



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 JUL 2025

Expte. N° 21.112/24

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular TP3-18 UH de la asignatura HISTORIA, de 3° año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0005-2025 y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución R-N° 0358-2025 se aceptan los aspirantes inscriptos para el presente concurso.

QUE el Esp. Fernando DIAZ PINEL, Vicedirector del mencionado establecimiento, solicita dar continuidad al proceso concursal, en el marco de la Resolución CS N° 049/89 y modificatorias, con la emisión de la correspondiente resolución que establezca la secuencia de actos acordados con los miembros del Jurado, detallado en su presentación.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura del cargo de Profesor Regular TP3-18 UH para la asignatura HISTORIA de 3º año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0005-2025, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: martes 29 de julio de 2025 - 09:00 hs.
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: martes 29 de julio de 2025 - 09:00 hs.
- PRUEBA DE OPOSICIÓN: jueves 31 de julio de 2025 - 08:30 hs.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a fin de que notifique a los aspirantes. Posteriormente archívese.



Diego Sibello
Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Miguel Martín Nina
Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Néstor Hugo Romero
Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 07 13-2025